

NACIONAL

EL CONGRESO ACEPTO LA TESIS «FELIPISTA»

EL PSOE SUPRIME EL TERMINO "MARKISTA" DE SU DEFINICION

Madrid. (De nuestra Redacción.) La polémica sobre el marxismo, que ha provocado un largo período de reflexión y debate en el PSOE desde su XXVIII Congreso, ha quedado saldada con una enmienda presentada por José María Benegas y Alonso Puerta, cabezas de Delegación de Euzkadi y Madrid, que el Congreso extraordinario asumió con sólo dos votos en contra y cuatro abstenciones. En virtud de este texto el Partido Socialista Obrero Español se reafirma en su carácter «de clase, de masas, democrático y federal. El PSOE asume el marxismo como un instrumento teórico, crítico y no dogmático para el análisis y transformación de la realidad social, recogiendo las distintas aportaciones marxistas y no marxistas que han contribuido a hacer del socialismo la gran alternativa emancipadora de nuestro tiempo y respetando plenamente las creencias personales».

El documento original realizado por la Comisión de Principios Ideológicos del Congreso coincidía con la anterior redacción en cuanto la definición de partido de clase, de masas, democrática y federal, y añadía: «El PSOE asume el marxismo como un conjunto de elementos teóricos que permiten el conocimiento de la realidad social y sientan las bases para su transformación. Su análisis dialéctico debe alejarse de todo supuesto dogmático, asumiendo críticamente, y dentro de los límites que sean válidos, las aportaciones, marxistas y no marxistas, que nos proporcionan un mejor conocimiento de la realidad.»

Cabe recordar que en el XXVIII Congreso el partido había quedado definido como un partido «de clase, de masas, marxista, democrático y federal».

La base de trabajo de la Comisión habían sido las ponencias presentadas por las Delegaciones de Andalucía, Madrid y Barcelona con algunas aportaciones de la presentada por la Delegación de Euzkadi.

La resolución aprobada se inicia con un recuerdo a los cien años del partido en el que se señala la vigencia de la declaración de principios realizada el 2 de mayo de 1879 y en el que los socialistas se consideran «legítimos herederos de todos aquellos que a lo largo de la Historia defendieron, y nos enseñaron a defender los ideales de la libertad, la igualdad y la solidaridad».

El texto previo al dictamen ideológico dice también «que el sistema capitalista anula estos valores y condujo a la opresión, la explotación y la insolidaridad. Agotadas las potencialidades innovadoras de la burguesía, es hoy la clase trabajadora la que representa la generalización de la idea de progreso y de realización de los valores humanos». Se reafirma por otra parte el modelo de sociedad socialista y se asume el programa máximo y la historia del partido.

En la declaración ideológica propiamente dicha el PSOE afirma que la base de la futura sociedad socialista es el principio de la autogestión. Para alcanzar el Poder los socialistas entienden que es preciso contar con el apoyo y participación de una nueva mayoría en una revolución lenta de la sociedad dirigida en tres direcciones: en el terreno político-institucional, en el terreno económico y en el campo de la sociedad civil.

El proceso de cambio experimentado por la sociedad contemporánea es examinado por los socialistas, que han observado la aparición y crecimiento de nuevos sectores sociales, conviniendo que, en la actualidad, los obreros estrictamente manuales no son sino una parte del conjunto de los trabajadores.

La resolución ideológica examina la situación de técnicos administrativos y tra-

bajadores no directamente vinculados a la producción, los intelectuales y los profesionales asalariados cada vez más numerosos, los campesinos y colectivos que consideran sometidos a explotación en el sistema productivo como la mujer, los jóvenes y los ancianos.

En el análisis socialista se dice que en el seno de estos grupos se produce una lucha entre la influencia burguesa y las fuerzas del socialismo, modificándose la relación de influencias a favor de estas últimas, «pues estos grupos sociales se ven progresivamente enfrentados con los intereses capitalistas». Se entiende que todas estas capas sociales forman ya un bloque de intereses que hay que cohesionar por su común condición de explotados por el sistema capitalista. «Sus aspiraciones tienden —se dice— a coincidir en un proyecto de creación de una sociedad en la que se haya eli-

- **Asume el marxismo como un instrumento teórico, crítico y no dogmático para el análisis y transformación de la realidad social**

minado la opresión y la explotación de clase. Es decir, una sociedad socialista.»

La conclusión es que incumbe al PSOE, «asumiendo su responsabilidad como alternativa mayoritaria», la impulsión y formación de este nuevo bloque social, centrado por los sectores más concienciados y basado en la articulación de un amplio movimiento de masas. Se especifica entonces que la misión del PSOE «será la de luchar por la alianza de todas las fuerzas populares y en particular por el protagonismo activo de las organizaciones de masas de los trabajadores: sindicales, ciudadanas, movimiento cooperativista y todas las entidades asociativas creadas para la defensa de intereses sectoriales». Finalmente se alude a las diferencias y desequilibrios interterritoriales, pidiendo de los socialistas una respuesta programática que esté dirigida a la superación de la crisis y de las diferencias existentes entre las nacionalidades y regiones de España.